



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2024FIMEPR01
Consejo Técnico

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Ver., siendo las 14:00 horas del día 08 de Enero del 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los **CC. Mtro. Javier Calderón Sánchez**, Director de la Facultad; **Mtro. Gabriel Juárez Morales** Secretario Académico de la Facultad; **Dra. Celia María Calderón Ramón** Consejera Maestra Titular; **Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho** Representante Maestro Titular; **Mtro. Cristóbal Cortez Domínguez** Representante Maestro Titular; **Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal** Representante Maestro Titular y **C. Gloria Yoloxochitl Ramírez Nicasio** Consejera Alumna Titular; todos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Asuntos y acuerdos

ACUERDOS:

PRIMERO.

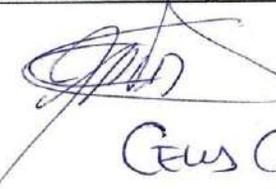
El Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario Académico de la Facultad realiza el pase de asistencia, registrándose 7 integrantes de 7 miembros del H. Consejo Técnico, declarándose quorum legal para sesionar.

SEGUNDO

El Mtro. Gabriel Juárez Morales, Secretario de la Facultad presenta al H. Consejo Técnico solicitud de la alumna con Matrícula S18018811, quien solicita por alcance el cambio de Programa Educativo de Ingeniería Mecánica (*Plan de estudios 2011*) que cursa actualmente en esta entidad académica e ingresar al Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica (*Plan de estudios 2020*) en el periodo escolar Febrero-Julio 2024. La solicitud la sustenta, considerando que el tiempo que le resta para culminar su programa educativo resulta insuficiente para completar sus créditos requeridos, ya que actualmente presenta 7 periodos escolares con un avance solamente de 190 de un total de 350 créditos. El H. Consejo Técnico después de revisar la solicitud y documentos presentados por la estudiante, **AVALA** por **UNANIMIDAD** la **solicitud de cambio de la estudiante con Matrícula S18018811 del Programa educativo de Ingeniería Mecánica (Plan de estudios 2011) e ingresar al Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica (Plan de estudios 2020) en el periodo escolar Febrero-Julio 2024; y acuerda se realice la gestión de solicitud de la nueva Matrícula**



Gabriel Juárez Morales



JAVIER CALDERÓN S.



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2024FIMEPR01
Consejo Técnico

para la estudiante ante la Dirección de Administración escolar de la Universidad Veracruzana en Xalapa Ver. Asimismo, se canaliza a través del Mtro. Gabriel Juárez Morales, Secretario de la Facultad los documentos de la alumna a la comisión de revalidación y equivalencia de estudios del Programa educativo de la Facultad para su análisis y pre-dictamen correspondiente: Mtro. Cristóbal Cortez Domínguez; Mtro. Frumencio Escamilla Rodríguez e Ing. Amado Román Ríos Mar; quienes deberán reunirse para realizar el Pre-dictamen de equivalencia de las experiencias educativas cursadas por la alumna en el Programa Educativo de Ingeniería Mecánica plan de estudios 2011 al Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica Plan de estudios 2020 en esta Facultad. El seguimiento correspondiente queda a cargo del Mtro. Gabriel Juárez Morales secretario académico de la Facultad.

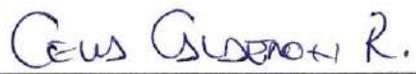
No existiendo otro asunto que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 16:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

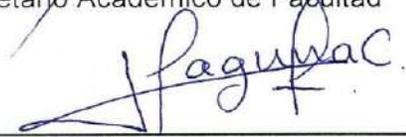
Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz".

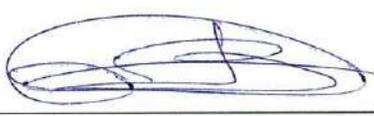

Mtro. Javier Calderón Sánchez
Director


Mtro. Gabriel Juárez Morales
Secretario Académico de Facultad


Dra. Celia María Calderón Ramón
Consejera Maestra Titular


Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho
Representante Maestro Titular


Mtro. Cristóbal Cortez Domínguez
Representante Maestro Titular


Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal
Representante Maestro Titular


C. Gloria Yoloxochitl Ramírez Nicasio
Consejera Alumna Titular